



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali,

30 SEP 2016

Auto de Sustanciación N° 1372

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2013 00060 00
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DIEGO ALBERTO VEGA BARONA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, el Despacho,

RESUELVE:

Apruébese la liquidación de costas visible en el expediente¹, efectuada por la Secretaría del Despacho, por encontrarse ajustada a derecho. (Art. 366 C. G. P.).


ZULAY CAMACHO CALERO
JUEZ

J.S.C.B

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto anterior se notifica por:
Estado N° 149
De 03/10/16
Secretario, /



¹ Por el valor de trescientos mil pesos M/Cte. (\$ 300.000).



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Auto de Sustanciación N° 1371

RADICACIÓN: 76001 33 33 006 2013 00169 00
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: HELBER PÉREZ SAMBONI
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, el Despacho,

RESUELVE:

Apruébese la liquidación de costas visible en el expediente¹, efectuada por la Secretaría del Despacho, por encontrarse ajustada a derecho. (Art. 366 C. G. P.).


ZULAY CAMACHO CALERO
JUEZ

J.S.C.B

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto anterior se notifica por:
Estado N° 149
De 03.10.16
Secretario, /

¹ Por el valor de treinta y seis mil seiscientos dieciocho pesos M/Cte. (\$ 36.618).